

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

22340 *CONSTRUCCIONES PROMOCIONES Y LOGÍSTICA
AVILESINA, S.L.U.*

EDICTO.

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución con el número 35/09, seguida a instancia de Francisco Benjamín Oviedo Vílchez, contra Construcciones Promociones y Logística Avilesina SLU, con CIF B 74208703, en reclamación de cantidad, en la que por auto de fecha 15 de junio de 2009 se ha declarado la insolvencia total con carácter provisional de la empresa ejecutada por la cantidad de 14.524 euros.

Y para que conste y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la L. Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente.

Oviedo, 25 de junio de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090051126-1